



**PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN  
PARA POSTULARSE A UNA BECA  
DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE  
COREA –KOICA-**

1. Llenar el formulario de aplicación de KOICA y SEGEPLAN, todas las áreas deben ser completadas, no debe faltar ningún dato.
2. Llenar formulario de aplicación de la universidad y demás formularios proporcionados (en el caso de Maestrías)
3. Presentar todos los documentos solicitados por SEGEPLAN ante la Dirección de Cooperación Internacional de SEGEPLAN 10 Ave. 8-58, zona 1, “Antigua Casa de la Lotería Nacional”, las personas que reciben expedientes son las Licenciadas Evelyn Pérez y Ana Rosario Escobar. El postulante deberá presentar el expediente original y una copia.
4. SEGEPLAN examinará el expediente y entregará al participante una nota donde acepta su postulación, esto puede durar más de un día.
5. Posteriormente dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) 2ª. Ave. 4-17, Zona 10 Teléfonos: 2410-0000. Área de Cooperación Internacional, allí deberá presentar el mismo expediente original y una copia.
6. MINEX emitirá una nota dirigida a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA- donde presenta oficialmente el expediente del candidato.
7. Por último, dirigirse a las oficinas de **KOICA** 5ª. Ave. 5-55, Zona 14. Edificio Euro plaza Torre 3. 7º. Nivel Teléfonos: 2382-4061 /2382-4062, donde deberá presentar: Expediente original, dos copias, la carta que MINEX emite y 3 fotografías a colores.

Nota: Total de Expedientes **6**

1 Original

4 Copias (1 para SEGEPLAN, 1 para MINEX, 1 MINEDUC, 2 para KOICA)